

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Emisión: 14/01/2025
Versión: 2
Revisión: 25/03/2025

TARÍN POLVO

Página 1 de 14

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA.

1.1. Identificador del producto.

Nombre del producto: **TARIN POLVO**
Número de registro: ES/MR(NA)-2024-18-00954
UFI: PDR7-408G-A00A-U1DA

1.2. Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Insecticida (biocida PT18) en polvo de amplia acción residual para desinsectaciones.

Usos desaconsejados:

No está destinado para su uso en la agricultura.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **IMPEX EUROPA, S.L.**
Dirección: Avda. de Pontevedra, nº 39
Población: Vilagarcía de Arousa
Provincia: Pontevedra
Teléfono: +34 986 501371
Fax: +34 986 506916
E-mail: impexeuropa@impexeuropa.es
Web: www.impexeuropa.es

1.4. Teléfono de emergencia:

Instituto Nacional de Toxicología. Madrid. + 34 91 562 04 20 (disponible 24 h).

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1. Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático: Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático: Peligro crónico, categoría 1

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (UE) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Atención

Indicaciones de peligro:

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH208 Contiene Permetrina. Puede provocar una reacción alérgica.

Consejos de prudencia:

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 Recoger el vertido.
P501 -Usuario profesional y profesional especializado:
Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.
-Usuario no-profesional (público en general):
Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Emisión: 14/01/2025
 Versión: 2
 Revisión: 25/03/2025

TARÍN POLVO

Página 2 de 14

Advertencias especiales

Evite que el producto llegue a los alimentos, bebidas, envases destinados a contenerlos. Después de la manipulación y en caso de contaminación, lave abundantemente con agua y jabón. No coloque alimentos o piensos en áreas donde se aplique o se aplicará el producto. Evite cualquier contacto directo o indirecto con alimentos y piensos. Mantenga alejado de alimentos/piensos, cubertería o superficies en contacto con alimentos.

2.3. Otros peligros.

PBT/vPvB

El producto no contiene sustancias que se clasifican como sustancias resistentes, o tóxicas, o sustancias que son capaces de acumularse (PBT), o son muy persistentes, muy tóxicas, o sustancias que pueden acumularse (vPvB) en una concentración de > 0,1%.

Propiedades de alteración endocrina

El producto no contiene sustancias con potencial para trastornos endocrinos.

Información adicional

No hay datos.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1. Sustancias.

No aplicable.

3.2. Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/vPvB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Nombre	Identificadores	Concentración	Clasificación-Regulación (CE) No 1272/2008 (*)	
			Clasificación	Límites de concentración específicos, factores M y ATEs
Permetrina	N° CAS: 52645-53-1 N° CE: 258-067-9 Index: 613-058-00-2	0,5 – 0,538 %	Acute Tox. 4, H302 Skin Sens. 1, H317 Acute Tox. 4, H332 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	ATE (oral) = 500 mg/kg ATE (inhalación) = 11 mg/L (vapores) M = 1000 M = 1000
(2-Metoximetiletoxi) propanol (1)	N° CAS: 34590-94-8 N° CE: 252-104-2 REACH: 01-2119450011-60	0,5 %	-	-
Butóxido de piperonilo	N° CAS: 51-03-6 N° CE: 200-076-7 Index: 604-096-00-0 REACH: 01-2119537431-46-0000	0,05 – 0,053 %	Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410 EUH066	M = 1 M = 1
Benzoato de denatonio	N° CAS: 3734-33-6 N° CE: 223-095-2	0,001 %	Acute Tox. 4, H302 Eye Dam. 1, H318 Acute Tox. 4, H332	ATE (oral) = 500 mg/kg ATE (inhalación) = 1,5 mg/L (polvos o nieblas)

(*) El texto completo de las frases H se detalla en la Sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

(1) Sustancia no un límite de exposición profesional. Límites de exposición profesional para agentes químicos en España, 2024.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

Notas generales

Buscar ayuda médica en caso de duda o malestar. Mostrar al médico las advertencias y precauciones de seguridad o la etiqueta. No intervenga si con ello pone en peligro su salud y si no está debidamente capacitado.

En caso de inhalación (excesiva)

Sacar al accidentado al aire fresco – abandonar la zona contaminada. Dejar reposar en una posición que permita la respiración. En caso de que aparezcan síntomas, buscar ayuda médica.

En caso de contacto con la piel

Retirar la indumentaria y el calzado contaminado. Aclarar con abundante agua y jabón las partes del cuerpo que hayan entrado en contacto con el producto. En caso de que aparezcan síntomas que no remitan, buscar ayuda médica.

En caso de contacto con los ojos

Extraer las lentes de contacto, en caso de usarlas y de que resulte sencillo. Abrir los ojos y aclarar con abundante agua, también bajo los párpados. Proteja el ojo con una gasa estéril seca o un pañuelo seco limpio. Busque ayuda médica. No use gotas para los ojos ni ungüento de ningún tipo antes de realizar un examen o recibir el consejo de un oftalmólogo.

En caso de ingestión

¡Busque ayuda médica inmediatamente! Mostrar al médico la ficha de datos de seguridad o la etiqueta. ¡No provocar el vómito!

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Emisión: 14/01/2025
Versión: 2
Revisión: 25/03/2025

TARÍN POLVO

Página 3 de 14

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

En caso de inhalación (excesiva)

La inhalación del polvo puede causar irritación de las vías respiratorias. Puede provocar tos, somnolencia, náuseas, dolor de cabeza y vómitos.

En caso de contacto con la piel

El contacto con la piel puede provocar insensibilidad.

En caso de contacto con los ojos

El contacto con los ojos puede provocar irritación.

En caso de ingestión

La ingestión puede causar irritación gastrointestinal, náuseas, vómitos y diarrea. Espasmos musculares, dificultad para respirar. Puede causar depresión del sistema nervioso central.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Tratar los síntomas. Tenemos que garantizar y mantener las funciones vitales básicas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1. Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Dióxido de carbono CO₂, polvo contra incendios, sistemas de agua, espuma.

Medios de extinción no apropiados:

Pulverizar directamente agua. En general, el agua no se recomienda porque puede ser ineficaz; se puede utilizar para enfriar los contenedores expuestos.

5.2. Peligros específicos derivados de la mezcla.

Productos peligrosos de combustión

En caso de incendio, es posible que se produzcan gases venenosos, Evitar inhalar estos gases/humo. Al quemarlo, se emiten gases venenosos e irritantes. Posible explosión del contenedor debido al aumento de presión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Medidas de protección

No inhalar el humo o los gases resultantes del incendio o del calentamiento. Enfriar los recipientes que no se hayan quemado con agua y retirarlos del área del incendio. Acercarse al peligro de espaldas al viento.

Equipo de protección

Equipo de protección completo con sistema de respiración autónomo.

Información adicional

Eliminar el agua de extinción contaminada y otros residuos del incendio en conformidad con la legislación local.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección personal

Llevar un equipo de protección personal (capítulo 8).

Procedimientos de prevención de accidentes

Asegurar una correcta ventilación.

Los procedimientos de emergencia

Asegure todas las posibles fuentes de ignición o calor; ¡no fume! Prohibir el acceso a personas no protegidas. No inhale vapor / humo. No inhalar el polvo. Evítense el contacto con la piel, los ojos y la ropa.

Para el personal de emergencia

Utilizarán el equipo de protección personal.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

En caso de compartimentaciones, evitar vertidos al agua/ a desagües/canalizaciones o a suelos porosos. En caso de gran fuga de agua o a un suelo poroso, informar a la Administración para la protección y el rescate.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Para contención

Evitar que el producto se derrame – cerrar herméticamente los agujeros del envase dañado.

Para limpieza

Retirar el producto de forma mecánica en un recipiente adecuado y desechar en un gestor de residuos autorizado. Evitar la formación del polvo.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Emisión: 14/01/2025
Versión: 2
Revisión: 25/03/2025

TARÍN POLVO

Página 4 de 14

Desechar conforme a la normativa vigente (véase la sección 13).

En la sección 7 comprobar si el/los contenedores están fabricados con el material apropiado (compatibilidad del material).

Otros datos

Ver la Sección 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO. Véase la sección 10: Estabilidad y reactividad.

6.4. Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver Sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la Sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Medidas de protección

Medidas de prevención de incendios

Asegurar una correcta ventilación. Utilizar una separación para fuentes de ignición – No fumar.

Medidas de prevención de las emisiones de polvo y aerosoles

Asegurar una extracción de aire local (ventilación) en los lugares donde se pueda respirar gases y aerosoles.

Medidas de protección del medio ambiente

No verter en desagües, aguas superficiales o tierra. Después del uso, cerrar de inmediato el contenedor herméticamente.

Otras medidas

No hay datos.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Cuidar la higiene personal (lavado de manos antes de una pausa y al finalizar el uso). No comer, beber o fumar durante su utilización. No inhalar el polvo. No inhalar los vapores/la niebla. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Antes de entrar en la zona del comedor, quitarse la ropa contaminada y los equipos de protección/seguridad. Utilizar el equipo de protección individual, véase el capítulo 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento

Almacene de acuerdo con las regulaciones locales. Mantener en un lugar alejado de la comida, de la bebida y de la alimentación. Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Materiales de envasado

Almacenar sólo en recipientes originales.

Requisitos aplicables a los locales y depósitos de almacenamiento

Cerrar bien los recipientes abiertos tras su uso y ponerlos en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiqueta.

Temperatura de almacenamiento

5 - 30 °C

Clase de almacenamiento

No hay datos

Información adicional sobre las condiciones de almacenamiento

No hay datos

7.3. Usos específicos finales.

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1. Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N° CAS	Valor límite ambiental (Exposición diaria)	Valor límite (Exposición corta duración)	Notas
(2-Metoximetiletoxi) propanol	34590-94-8	308 mg/m ³ / 50 ppm		Vía dérmica, valor límite indicativo

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

TARÍN POLVO

Emisión: 14/01/2025

Versión: 2

Revisión: 25/03/2025

Página 5 de 14

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor		
(2-Metoximetiletoxi) propanol N° CAS: 34590-94-8 N° CE: 252-104-2	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	308 mg/m ³		
		Inhalación, Agudo, Efectos sistémicos	-		
		Inhalación, Crónico, Efectos locales	-		
		Inhalación, Agudo, Efectos locales	-		
		Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	283 mg/kg p.c./día		
		Cutánea, Crónico, Efectos locales	-		
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	37,2 mg/m ³		
		Inhalación, Agudo, Efectos sistémicos	-		
		Inhalación, Crónico, Efectos locales	-		
		Inhalación, Agudo, Efectos locales	-		
		Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	121 mg/kg p.c./día		
		Cutánea, Crónico, Efectos locales	-		
		Oral, Crónica, Efectos sistémicos	36 mg/kg p.c./día		
		Oral, Agudo, Efectos sistémicos	-		
Butóxido de piperonilo N° CAS: 51-03-6 N° CE: 200-076-7	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	1,6 mg/m ³		
		Inhalación, Agudo, Efectos sistémicos	7,75 mg/m ³		
		Inhalación, Crónico, Efectos locales	3,875 mg/m ³		
		Inhalación, Agudo, Efectos locales	3,875 mg/m ³		
		Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	0,443 mg/kg p.c./día		
		Cutánea, Agudo, Efectos sistémicos	55,5 mg/kg p.c./día		
		Cutánea, Crónico, Efectos locales	0,440 mg/cm ²		
		Cutánea, Agudo, Efectos locales	0,888 mg/cm ²		
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	0,388 mg/m ³		
		Inhalación, Agudo, Efectos sistémicos	3,875 mg/m ³		
		Inhalación, Crónico, Efectos locales	1,94 mg/m ³		
		Inhalación, Agudo, Efectos locales	1,94 mg/m ³		
		Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	0,221 mg/kg p.c./día		
		Cutánea, Agudo, Efectos sistémicos	27,8 mg/kg p.c./día		
		Cutánea, Crónico, Efectos locales	0,220 mg/cm ²		
		Cutánea, Agudo, Efectos locales	0,220 mg/cm ²		
		Oral, Crónica, Efectos sistémicos	0,221 mg/kg p.c./día		
		Oral, Aguda, Efectos sistémicos	2,3 mg/kg p.c./día		
		Benzoato de denatonio N° CAS: 3734-33-6 N° CE: 223-095-2	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	4,99 mg/m ³
				Inhalación, Agudo, Efectos sistémicos	Riesgo bajo
				Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	1,43 mg/kg p.c./día
				Cutánea, Agudo, Efectos sistémicos	Riesgo bajo
			DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	0,893 mg/m ³
				Inhalación, Agudo, Efectos sistémicos	Riesgo bajo
Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	0,510 mg/kg p.c./día				
Cutánea, Agudo, Efectos sistémicos	Riesgo bajo				
Oral, Crónica, Efectos sistémicos	0,510 mg/kg p.c./día				

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No-Effect Level, nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

p.c.: Peso corporal.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
Permetrina N° CAS: 52645-53-1 N° CE: 258-067-9	Agua dulce	0,47 ng/L
	Planta de tratamiento de aguas residuales	0,00495 mg/L
	Sedimentos (agua dulce)	0,001 mg/kg (peso seco)
	Suelo	0,198 mg/kg (peso seco)
	Depredadores (envenenamiento secundario)	56 mg/kg
(2-Metoximetiletoxi) propanol N° CAS: 34590-94-8 N° CE: 252-104-2	Agua dulce	19 mg/L
	Agua salada	1,9 mg/L
	Agua dulce/Agua salada (emisiones intermitentes)	190 mg/L / - mg/L
	Planta de tratamiento de aguas residuales	4,168 g/L
	Sedimentos (agua dulce)	70,2 mg/kg (peso seco)
	Sedimentos (agua salada)	7,02 mg/kg (peso seco)
	Aire	-
	Suelo	2,74 mg/kg (peso seco)
	Depredadores (envenenamiento secundario)	No bioacumulable

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Emisión: 14/01/2025

Versión: 2

Revisión: 25/03/2025

TARÍN POLVO

Página 6 de 14

Butóxido de piperonilo N° CAS: 51-03-6 N° CE: 200-076-7	Agua dulce	1,007-1,48 µg/L
	Agua salada	100,7-148 ng/L
	Agua dulce/Agua salada (emisiones intermitentes)	- / -
	Planta de tratamiento de aguas residuales	200-2890 µg/L
	Sedimentos (agua dulce)	43-180 µg/kg (peso seco)
	Sedimentos (agua salada)	4,3-18 µg/kg (peso seco)
	Aire	No se ha identificado peligro
	Suelo	31,7-110,74 µg/kg (peso seco)
	Depredadores (envenenamiento secundario)	No bioacumulable
Benzoato de denatonio N° CAS: 3734-33-6 N° CE: 223-095-2	Agua dulce	100 µg/L
	Agua salada	10 µg/L
	Agua dulce/Agua salada (emisiones intermitentes)	1 mg/L / 100 µg/L
	Planta de tratamiento de aguas residuales	No se ha identificado peligro
	Sedimentos (agua dulce)	25 mg/kg (peso seco)
	Sedimentos (agua salada)	2,5 mg/kg (peso seco)
	Aire	No se ha identificado peligro
	Suelo	4,95 mg/kg (peso seco)
	Depredadores (envenenamiento secundario)	No bioacumulable

8.2. Controles de la exposición.

Controles técnicos apropiados

Medidas de protección preventivas

Cuidar la higiene personal (lavado de manos antes de una pausa y al finalizar el uso). Actuar de conformidad con las buenas prácticas industriales en materia de higiene y de seguridad. Evítese el contacto con la piel, los ojos y la ropa.

Durante el trabajo, no comer, beber o fumar. No inhalar el polvo.

Medidas estructurales para prevenir la exposición

No hay datos.

Medidas organizativas para prevenir la exposición

Retirar y lavar la indumentaria contaminada antes de ser reutilizada. Poner a disposición dispositivos para el lavado de los ojos y grifos de agua.

Medidas técnicas para prevenir la exposición

Asegurar una correcta ventilación y extracción local en los lugares con mayor concentración. Almacenar lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Equipo de protección individual

Protección de los ojos/la cara

Gafas de protección con protección lateral (UNE-EN ISO 16321-1:2022).

Protección de las manos

Guantes de protección resistentes a agresiones químicas.

Materiales apropiados protección de la piel

Llevar indumentaria de protección adecuada. Indumentaria de trabajo protectora de algodón y calzado que cubra completamente el pie (UNE-EN ISO 20345). En caso de exposición intensiva, utilice ropa resistente a los productos químicos (UNE-EN 13034) y botas (UNE-EN ISO 20345).

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, utilizar protección para la respiración. Máscara de protección (UNE-EN 136) o media máscara (UNE-EN 140) con filtro A (UNE-EN 14387).

Controles de exposición medioambiental

Medidas relacionadas con la sustancia o mezcla para prevenir la exposición

Controlar las emisiones de los sistemas de ventilación o del material de producción y garantizar que cumplan con los requisitos de protección del medio ambiente.

Medidas estructurales para la prevención de la exposición

No hay datos.

Medidas organizativas para prevenir la exposición

No hay datos.

Medidas técnicas para prevenir la exposición

Evitar que entre en contacto con tuberías, canalizaciones o aguas subterráneas.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Microgránulos.

Color: Blanco.

Olor: Característico.

Punto de Fusión: > 55 °C

Punto/intervalo de ebullición: No relevante.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Emisión: 14/01/2025
Versión: 2
Revisión: 25/03/2025

TARÍN POLVO

Página 7 de 14

Inflamabilidad: No es un sólido inflamable (Reglamento 440/2008/CE, A.10).
Límites superior e inferior de explosividad: No disponible porque no hay componentes clasificados como inflamables.
Punto de inflamación: No relevante.
Temperatura de autoinflamación: 396 °C durante 1010 hPa (EU A.16).
Temperatura de descomposición: No relevante.
pH: 9,7 (20 °) conc. 1 % (CIPAC MT 75.3 OECD 122).
Viscosidad dinámica: No relevante.
Solubilidad: No relevante.
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): No relevante.
Presión de vapor: Se dispersa.
Densidad relativa: 1,51 g/mL (CIPAC MT 186).
Densidad de vapor relativa: No relevante.
Distribución del tamaño medio de las partículas:
13,1 µm (D10 (OECD 110 CIPAC MT 187))
275 µm (D50 (MMAD) (OECD 110 CIPAC MT 187))
1040 µm (D90 (OECD 110 CIPAC MT 187))
17,27 % (< 45 µm (OECD 110 CIPAC MT 187))
80,53 % (> 75 µm (OECD 110 CIPAC MT 187))
Otras características de las partículas:
100 — 1000 µm (Rango de tamaño nominal)
98.45 % (Atrición (CIPAC MT 178))

9.2. Otros datos.

Información relativa a las clases de peligro físico:

No hay datos.

Otras características de seguridad:

No hay datos.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1. Reactividad.

En un uso normal no se conocen reacciones perjudiciales.

10.2. Estabilidad química.

Estable en condiciones normales de uso y si se respetan las instrucciones de utilización/manipulación/almacenamiento (véase punto 7).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

No se conocen reacciones perjudiciales.

10.4. Condiciones que deben evitarse.

Mantener alejado de fuentes de calor, rayos solares directos, llama abierta, chispas.

10.5. Materiales incompatibles.

No se ha emitido.

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

En condiciones normales de uso, no esperar productos peligrosos de descomposición. En caso de incendio/explosión se liberan gases peligrosos para la salud.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n° 1272/2008.

Información toxicológica específica de las sustancias:

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
Permetrina N° CAS: 52645-53-1 N° CE: 258-067-9	Oral	DL50	Rata	480-554 mg/kg p.c.
	Inhalación	CL50	Rata	>4,638-23,5 mg/L
	Cutánea	DL50	Rata	>2000 mg/kg p.c.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Emisión: 14/01/2025

Versión: 2

Revisión: 25/03/2025

TARÍN POLVO

Página 8 de 14

(2-Metoximetiletoxi) propanol N° CAS: 34590-94-8 N° CE: 252-104-2	Oral	DL50	Rata	> 5000 mg/kg p.c.
	Inhalación	CL0	Rata	> 3404,47 mg/m ³
	Cutánea	DL50	Conejo	> 2000 mg/kg p.c.
Permetrina N° CAS: 52645-53-1 N° CE: 258-067-9	Oral	DL50	Rata	480-554 mg/kg p.c.
	Inhalación	CL50	Rata	>4,638-23,5 mg/L
	Cutánea	DL50	Rata	>2000 mg/kg p.c.
Butóxido de piperonilo N° CAS: 51-03-6 N° CE: 200-076-7	Oral	DL50	Rata	> 5630 mg/kg p.c.
	Inhalación	CL50	Rata	> 5,9 mg/L (4h)
	Cutánea	DL50	Conejo	> 2000 mg/kg
Benzoato de denatonio N° CAS: 3734-33-6 N° CE: 223-095-2	Oral	AOEL	Rata	749 mg/kg p.c.
	Inhalación	AOEL	Rata	0,2 mg/L (4h)
	Cutánea	NOAEL	Rata	> 2000 mg/kg

AOEL: Nivel en el que se observan efectos adversos.

CL50: Concentración que provoca letalidad en el 50% de la población estudiada.

DL50: Dosis que provoca letalidad en el 50% de la población estudiada.

NOAEL: Nivel en el que no se observan efectos adversos.

p.c.: Peso corporal.

Información adicional

Mecanismo de acción del principio activo: La permetrina (piretroide) actúa sobre el sistema nervioso central y periférico a nivel de las membranas neuronales, provocando el cierre de los canales de sodio. No clasificado como tóxicamente agudo.

a) toxicidad aguda;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Aunque presenta sustancias clasificadas como tal (ver Sección 3).

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Aunque presenta sustancias clasificadas como tal (ver Sección 3).

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Aunque presenta sustancias clasificadas como tal (ver Sección 3).

Información adicional

Contiene al menos un ingrediente que puede provocar sensibilización. Puede causar reacciones alérgicas.

e) mutagenicidad en células germinales;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

f) carcinogenicidad;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Resumen de la evaluación de las propiedades CMR

El químico no se clasifica como cancerígeno, mutágeno o peligroso para la reproducción.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Aunque presenta sustancias clasificadas como tal (ver Sección 3).

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

j) peligro por aspiración.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2. Información sobre otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

Otros datos

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Emisión: 14/01/2025
Versión: 2
Revisión: 25/03/2025

TARÍN POLVO

Página 9 de 14

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1. Toxicidad.

No se dispone de datos experimentales relativos a la ecotoxicidad de la mezcla.

Información de los componentes

Nombre	Ecotoxicidad			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
(2-Metoximetiletoxi) propanol N° CAS: 34590-94-8 N° CE: 252-104-2	Peces	CE50	<i>Cyprinodon variegatus</i>	> 1930 mg/L
	Invertebrados acuáticos	CE50	<i>Daphnia magna</i>	> 0,5 mg/L
	Algas	CE50	-	> 1000 mg/L
Permetrina N° CAS: 52645-53-1 N° CE: 258-067-9	Peces	CL50	<i>Oncorhynchus mykiss</i>	0,0051 mg/L (96h)
	Invertebrados acuáticos	CL50	<i>Daphnia magna</i>	0,00127 mg/L (48h)
	Algas	ErC50	<i>Pseudokirchneriella subcapitata</i>	>1,13 mg/L (72h)
Butóxido de piperonilo N° CAS: 51-03-6 N° CE: 200-076-7	Peces	CL50	<i>Oncorhynchus mykiss</i>	6,12 mg/L (96h)
	Invertebrados acuáticos	CE50	<i>Daphnia magna</i>	510 µg/L (48h)
	Algas	CE50	<i>Selenastrum capricornutum</i>	1101 mg/L (72h)
Benzoato de denatonio N° CAS: 3734-33-6 N° CE: 223-095-2	Peces	CL50	<i>Danio rerio</i>	> 100 mg/L (96h)
	Invertebrados acuáticos	CL50	<i>Daphnia magna</i>	> 500 mg/L (48h)
	Algas	CE50	<i>Selenastrum capricornutum</i>	511,58 mg/L

LC50: Concentración de una sustancia que resulta mortal para la mitad de la muestra de población vía inhalación o respiración.

EC50: Concentración media máxima eficaz.

ErC50: Concentración que provoca una reducción del 50% en la velocidad de crecimiento.

NOEC: Concentración a la que no se observan efectos.

12.2. Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

Información sobre los componentes:

Nombre	Datos
Permetrina N° CAS: 52645-53-1 N° CE: 258-067-9	Fotólisis: DT50 = 118 días. NO fácilmente biodegradable.
(2-Metoximetiletoxi) propanol N° CAS: 34590-94-8 N° CE: 252-104-2	Fotodegradación: DT50 = 5,2-7,6 h. Biodegradación en agua: Fácilmente biodegradable.
Butóxido de piperonilo N° CAS: 51-03-6 N° CE: 200-076-7	Fotodegradación en aire: DT50 = 3,6 h. Fotodegradación en agua: DT50 = 8,4 h. Hidrólisis: DT50 = 500 d. NO fácilmente biodegradable. DT50 (suelo) = 58,3 d.
Benzoato de denatonio N° CAS: 3734-33-6 N° CE: 223-095-2	No hidrolizable. NO fácilmente biodegradable.

BOD: Demanda biológica de oxígeno.

12.3. Potencial de bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

c	Bioacumulación		
	Log Pow	BCF	Nivel
Permetrina N° CAS: 52645-53-1 N° CE: 258-067-9	4,6-6,1	570	Alto

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Emisión: 14/01/2025

Versión: 2

Revisión: 25/03/2025

TARÍN POLVO

Página 10 de 14

(2-Metoximetiletoxi) propanol N° CAS: 34590-94-8 N° CE: 252-104-2	< 1	-	Muy bajo
Butóxido de piperonilo N° CAS: 51-03-6 N° CE: 200-076-7	-	260	No bioacumulable

12.4. Movilidad en el suelo.

Nombre	Movilidad en el suelo	
	K _{oc}	Nivel
Permetrina N° CAS: 52645-53-1 N° CE: 258-067-9	26930	Inmóvil
Butóxido de piperonilo N° CAS: 51-03-6 N° CE: 200-076-7	2506	Muy baja
Benzoato de denatonio N° CAS: 3734-33-6 N° CE: 223-095-2	2466	Muy baja

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.

Las sustancias de esta mezcla no están clasificadas como PBT/vPvB.

12.6. Propiedades de alteración endocrina.

La mezcla no contiene sustancias incluidas en la lista establecida de conformidad con el artículo 59, apartado 1, del REACH por tener propiedades de alteración endocrina ni sustancias identificadas con propiedades de alteración endocrina de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

12.7. Otros efectos adversos.

No existe información sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

12.8. Información adicional.

Para producto:

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. No dejar que penetre en aguas subterráneas, en depósitos de agua y en canalizaciones.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.

Código: 20 01 19

Descripción: Pesticidas

Tipo: Residuo peligroso

HP14 Ecotóxico

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) n° 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Emisión: 14/01/2025
Versión: 2
Revisión: 25/03/2025

TARÍN POLVO

Página 11 de 14

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transporte terrestre de mercancías peligrosas (ADR/RID):

14.1. Número ONU o número ID.

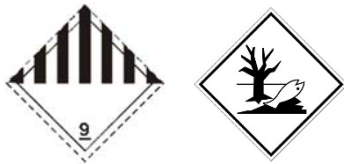
UN3077

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. (Permetrina, butóxido de piperonilo).

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase: 9 Etiquetas: 9



14.4. Grupo de embalaje.

III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Sí

14.6. Precauciones particulares para los usuarios.

Código de clasificación: M7
Disposiciones especiales: 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas: 5 kg
Instrucciones de embalaje: P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje: PP12, B3
Categoría de transporte: 3
Código de restricción en túneles: -
Propiedades físico-químicas: Ver Sección 9

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No relevante.

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

14.1. Número ONU o número ID.

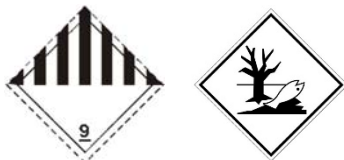
UN3077

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. (Permetrina (ISO), butóxido de piperonilo).

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase: 9 Etiquetas: 9



14.4. Grupo de embalaje.

III

14.5 Contaminante marino.

Sí

14.6. Precauciones particulares para los usuarios.

Disposiciones especiales: 274, 335, 966, 967, 969
Códigos FEm: F-A, S-F
Propiedades físico-químicas: Ver Sección 9
Cantidades limitadas: 5 kg

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Emisión: 14/01/2025
 Versión: 2
 Revisión: 25/03/2025

TARÍN POLVO

Página 12 de 14

Grupo de segregación: No relevante

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No relevante.

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

14.1. Número ONU o número ID.

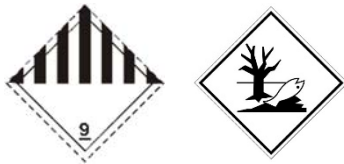
UN3077

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. (Permetrina (ISO), butóxido de piperonilo).

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase: 9 Etiquetas: 9



14.4. Grupo de embalaje.

III

14.5 Peligros para el medioambiente.

Sí

14.6. Precauciones particulares para los usuarios.

Disposiciones especiales: A97, A158, A179, A197, A215
 Cantidad exceptuada: E1
 Instrucciones de embalaje: 956, Y956
 Cantidad máxima beta/bulto: 400 kg
 Propiedades físico-químicas: Ver Sección 9

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No relevante.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

-Reglamento (CE) n° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo del 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 y el Reglamento (CE) de la Comisión n° 1488/94 así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

-Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

-Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006

-Decisión de publicación de los anexos del Acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de cargas peligrosas por vía terrestre /ADR.

-Directiva 2004/42/CE: no aplicable.

-Ingredientes de conformidad con el Reglamento CE n° 648/2004 en materia de detergentes: no hay datos.

-Información suplementaria sobre los peligros (UE): Cumplir con las normas relativas al empleo y la protección contra sustancias peligrosas en personas jóvenes, mujeres embarazadas y madres lactantes.

Seveso III

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	100	200

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc.):

La exposición laboral de sílice cristalina respirable debe ser controlada de conformidad con la Directiva (UE) 2019/130.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Emisión: 14/01/2025
Versión: 2
Revisión: 25/03/2025

TARÍN POLVO

Página 13 de 14

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (UE) n° 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

15.2. Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) (Texto pertinente a efectos del EEE).

Texto completo de las frases H que aparecen en la Sección 3:

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H317	Puede provocar reacción alérgica en la piel.
H318:	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H400	Muy tóxico para organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Reglamento n° 1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4:	Toxicidad aguda, Categoría 4.
Aquatic Acute 1:	Efectos agudos para el medioambiente acuático, Categoría 1.
Aquatic Chronic 1:	Efectos crónicos para el medioambiente acuático, Categoría 1.
Eye Dam.:	Daño ocular, Categoría 1.
Eye Irrit. 2:	Irritante ocular, Categoría 2.
Skin Sens. 1:	Sensibilizante de la piel, Categoría 1.
STOT SE 3:	Toxicidad específica en determinados órganos (única exposición), Categoría 3.

Cambios respecto a la versión anterior:

Sección 1.1: Se ha incluido el UFI

Procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas:

Aquatic Acute 1:	Método de cálculo
Aquatic Chronic 1:	Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR:	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
BCF:	Factor de Bioconcentración
CE50:	Concentración que produce efectos en el 50% de la población estudiada.
CL50:	Concentración letal para el 50% de la población estudiada.
CLP:	Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (CE) n° 1272/2008.
DL50:	Dosis letal para el 50% de la población estudiada.
DNEL:	Nivel sin efecto derivado.
FDS:	Ficha de Datos de Seguridad
IATA:	Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
IMDG:	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
Koc:	Coefficiente de Partición del Carbono Orgánico.
Log Pow:	Logaritmo Coeficiente Partición Octanol:Agua.
OACI:	Organización de Aviación Civil Internacional.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>
<http://echa.europa.eu/>

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

Emisión: 14/01/2025

Versión: 2

Revisión: 25/03/2025

TARÍN POLVO

Página 14 de 14

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.